

¿Cómo publicar en la Editorial de la UNC? Bases y condiciones

La Editorial de la UNC lanza convocatorias periódicas para la recepción de propuestas de publicación acompañadas por originales inéditos, como así también propuestas de publicaciones en proceso de redacción, caso en el cual deberán presentarse las partes o capítulos que se encuentren terminados. Los documentos deberán remitirse a la Editorial en los plazos establecidos por dichas convocatorias, atendiendo a las especificaciones que figuran a continuación. Se sugiere a los autores revisar el catálogo y sus respectivas colecciones, para evaluar si es acorde con la propuesta.

1. Formulario

Descargar y completar el [formulario](#) con la propuesta.

- **Título y autor/es:** Título del libro, y nombre y apellido del autor o de los autores. Respecto al título, al menos el subtítulo debe ser referencial. Si se trata de una obra de autoría colectiva, los autores deben consignarse en el mismo orden en que figurarán en el libro. Se especificará quién desempeña la función de compilador¹ o director². La introducción general en las obras colectivas estará a cargo del compilador o director, incluyendo en la misma la presentación de cada uno de los artículos o capítulos. En caso de que no haya director/compilador, se aclarará que esta función es horizontal.
- **Presentación:** La extensión de la presentación general del libro será de un máximo de 500 palabras. En ella se brindará un resumen general de la temática y tratamiento de la propuesta y se explicará cuál es su principal contribución al área de conocimiento de la cual trate.
- **Colección:** se precisarán las razones por las cuales merece ser publicado en determinada colección de la Editorial de la UNC: *Reforma, Sociedad, Estado, Política, Formas, Divulgación, Ciencias, Ensayo, Institucional* (ver Anexo). Máximo de 100 palabras.
- **Palabras clave:** En mayúsculas, un máximo de cinco.
- **Índice:** el índice general incluirá además un resumen breve de cada capítulo (no más de cien palabras cada uno).
- **Imágenes:** en caso de que el libro contenga imágenes, indicar de qué tipo son, autor y derechos de publicación. En caso de presentar el original, el mismo no debe incluir las

¹ Persona que reúne artículos de varios autores sobre una misma temática.

² Persona que ha encargado la escritura de los capítulos con indicaciones precisas de temática, tratamiento y extensión, y que se ha encargado de su posterior revisión, introduciendo correcciones y sugerencias a los autores.

imágenes insertas en el cuerpo del texto. Sólo debe adjuntarse un máximo de tres imágenes por separado, a modo de ejemplo, en el envío digital. En todos los casos, deberá tenerse en cuenta que la calidad de las mismas no deberá ser inferior a 300 dpi en tamaño mínimo de 10 x 15 cm.

- **Público:** indicar los lectores a los que se dirige la propuesta (público general, estudiantes de grado, especialistas en el tema, investigadores, etc.).
- **Referentes:** autores y títulos que actuaron como referentes. Reseñar brevemente los tres más relevantes, especificando las diferencias entre su propuesta y estos títulos (máximo 300 palabras).
- **Plazos:** señalar el tiempo estimado que demandará la escritura completa de la obra, es decir incluyendo en ese plazo la escritura del prólogo, epílogo, anexos, etc. (solo en caso de propuestas no acompañadas por sus respectivos originales).
- **Autores y antecedentes:** presentar una lista completa de los autores (apellido y nombre en orden alfabético), con un breve CV de cada uno (no más de cien palabras).
- **Financiamiento:** señalar, en el caso en que corresponda, si la obra cuenta con financiamiento (becas, subsidios, etc) para su publicación.
- **Contacto:** designar una persona de contacto (compilador, director o uno de los autores). Señalar dirección postal, correo electrónico, número de teléfono y pertenencia académica.

2. Del soporte de la presentación y el modo de envío

Se realizará *un* envío digital acompañado de *dos* copias en papel, tanto del formulario como de los originales, en caso de que los hubiera. Los textos de las copias en papel deben corresponderse exactamente con los textos de los archivos electrónicos¹.

Antes de enviar los archivos electrónicos, debe verificarse que no estén dañados y que no contengan otros materiales.

El envío digital debe dirigirse a info@editorial.unc.edu.ar con el asunto "CONVOCATORIA EDITORIAL UNC-2020", y el envío en papel a las oficinas de la Editorial de la UNC (Editorial de la UNC, Pabellón Argentina, Haya de la Torre S/N, Ciudad Universitaria, Córdoba, CP X5000GYA).

El envío debe realizarse en los plazos establecidos por la convocatoria. Las propuestas y/o originales que fueran remitidos por fuera de dichos plazos no serán recibidos. La Editorial de la UNC no evalúa originales sueltos.

2.1. Propuestas acompañadas por el original completo

- Envío digital: adjuntar en un mismo correo electrónico *dos* archivos en formato .doc: el formulario completo y el original en su versión definitiva. Los archivos adjuntos se titularán con las primeras tres o cuatro palabras del libro, seguidas de guion bajo con la siguiente aclaración:

Escritos sobre medicina_formulario.doc

¹ Excepcionalmente para la CONVOCATORIA 2020, en el contexto de emergencia sanitaria y receso dispuestos por razones de público conocimiento, sólo deberá realizarse en esta primera etapa de presentación el envío digital.

Escritos sobre medicina_original.doc

- Envío de copias en papel: contendrá dos copias en papel del formulario completo y, separadas, dos copias en papel del original anilladas.

2.2. Propuestas en proceso de redacción

- Envío digital: adjuntar en el correo electrónico *dos* archivos en formato .doc: el formulario completo y (al menos) un capítulo terminado. Si se cuenta con más de un capítulo, los mismos pueden enviarse en un solo archivo. Los archivos adjuntos se titularán con las primeras tres o cuatro palabras del libro, seguidas de guion bajo con la siguiente aclaración:

Escritos sobre medicina_formulario.doc

Escritos sobre medicina_número de capítulo.doc

- Envío de copias en papel: contendrá dos copias en papel del formulario completo, abrochadas por separado.

3. De las normas de estilo

Tanto la propuesta como el original deben respetar las normas de estilo de la Editorial, disponibles en [normas de estilo](#).

4. De los criterios de selección

El proceso de evaluación incluye la presentación de las propuestas y originales ante lectores externos expertos en la temática (sistema doble ciego) y su consideración por parte del Comité Editorial. Los criterios de evaluación responden a la novedad y excelencia académica de las propuestas presentadas, a su potencial de difusión del conocimiento y a la pertinencia de las mismas dentro del catálogo de la editorial.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, la editorial se pondrá en contacto con los autores (persona de contacto) para comunicarles si la propuesta ha sido o no aceptada. En cualquier caso, los materiales recibidos para la convocatoria no serán devueltos.

Los formularios y originales que no se ajusten a los términos aquí establecidos no serán evaluados.

* El Comité Editorial y los lectores externos pueden sugerir modificaciones sobre el original una vez aceptada la propuesta.

* El ajuste a estilo y maquetación de los originales aceptados son atribución de la Editorial de la UNC.

* Decidida la publicación de una obra, se firmarán los contratos que preservarán derechos y obligaciones de las partes.

Anexo

El catálogo de la Editorial de la UNC reúne todos los títulos que se publicaron bajo este sello desde el año 2007 a la actualidad. Se estructura en nueve colecciones que cubren distintas temáticas y áreas del conocimiento: Reforma, Sociedad, Estado, Política, Formas, Divulgación, Ciencias, Institucional y Ensayos.

1. REFORMA

En junio de 1918, la juventud universitaria de Córdoba inició un movimiento por la democratización de la enseñanza que cosechó la adhesión de todo el continente. Esta gesta, conocida como Reforma Universitaria, es uno de los episodios políticos e intelectuales más relevantes de nuestra ciudad, y uno de los puntos de partida de su entrada en la modernidad. La colección *Reforma* se propone rescatar obras, autores y documentos vinculados con este legado.

2. SOCIEDAD

Colección destinada a publicar títulos sobre las diversas disciplinas que comprenden las ciencias sociales, políticas e históricas. Reúne obras de profesores e investigadores de la UNC y otras casas de estudio, con el propósito de ofrecer un espacio de debate y construcción de conocimiento. La colección *Sociedad* se dirige a lectores expertos y a público en general.

3. ESTADO

En esta colección se agrupan una serie de estudios que, a partir de pensar las instituciones, la democracia y la sociedad civil, tienen como eje vertebrador la cuestión estatal. Sus autores, procedentes de diferentes áreas disciplinares, presentan investigaciones, discusiones y testimonios que abordan temas fundamentales como migraciones, derechos humanos y libertad de expresión, entre otros.

4. POLÍTICA

Conformada por obras de carácter sustancialmente político en cuanto a su temática pero planteadas desde abordajes diversos, esta colección integra textos, diagnósticos e intervenciones de especialistas, filósofos e investigadores. Su amplio registro temporal, atiende a la convicción de que el pasado atesora un legado fundamental para repensar e interpelar el presente, objetivo principal de esta selección.

5. FORMAS

Los títulos de esta colección recogen aportes significativos en torno a la literatura, las artes, el diseño, la arquitectura y el urbanismo. El objetivo de *Formas* es poner a disposición de investigadores y público en general un conjunto de estudios sobre distintas experiencias artísticas,



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018-AÑO DEL CENTENARIO
DE LA **REFORMA** UNIVERSITARIA

urbanas y culturales desde diversos enfoques. Formas de hacer, significar y habitar, analizadas y comentadas por especialistas de cada área.

6. DIVULGACIÓN

Como su nombre lo indica, la selección de títulos que contiene esta colección procura acercar el conocimiento producido en el ámbito académico al público general, mediante un enfoque y tratamiento de los saberes especializados que apunte a su vinculación con la comunidad. *Divulgación* abarca diversas áreas disciplinarias de la ciencia, la tecnología y el arte, con el objetivo de contribuir a la democratización y socialización de dichos saberes.

7. CIENCIAS

Esta colección está dedicada a difundir producciones científicas y tecnológicas referidas a las ramas de las ciencias Exactas y Naturales. Alcanza las áreas de la Física, la Matemática, la Astronomía, el Medio Ambiente, las Ciencias Agrarias y la Salud. La misma está orientada a publicar obras individuales o colectivas, y se dirige tanto a lectores expertos como al público en general.

8. ENSAYO

Rescates, nuevos títulos y traducciones en la estela del texto ensayístico. Esta colección remite a la tradición de uno de los géneros de mayor relevancia para el debate de ideas. Sus autores, procedentes de distintos ámbitos del saber, han encontrado en la escritura ensayística un modo significativo de acercamiento al mundo.

9. INSTITUCIONAL

Como es sabido, la Universidad Nacional de Córdoba es la más antigua del territorio argentino y una de las primeras de América. Los libros de la colección *Institucional* son un modo de dar a conocer a la comunidad distintos episodios de la actualidad de la Casa de Trejo, como también momentos de su historia, e importantes documentos de archivo vinculados a ella.